



DECRETO

Joaquín Buendía Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia), en virtud de las competencias que me vienen otorgadas por la Ley 7/1985 y demás legislación concordante,

Visto el informe emitido por el Jefe de Servicio de Recursos Humanos de fecha 17 de abril de 2017, en el que se indica que corresponde al Alcalde la designación de los miembros del Tribunal Calificador para la contratación de un funcionario interino para ocupar el puesto de Intervención.

Considerando que en el punto 6.1 de las Bases de la convocatoria se establece que en la resolución que se dicte para designar los miembros del Tribunal deberán incluirse los titulares y los suplentes, debiendo estar compuesto al menos por un Presidente/a, un Secretario/a y tres vocales, que todos deben ser funcionarios de carrera, estar en posesión de titulación suficiente para acceder al puesto objeto de la convocatoria y que debe tenderse a la paridad entre hombres y mujeres.

Visto que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9.8 del vigente Acuerdo Marco, la Junta de Personal ha propuesto como vocal a D. Carlos Álvarez Navarro, y como suplente del mismo a D. Óscar Martínez Barnés.

Visto que en el punto 6.2 de las Bases de la convocatoria, se establece que en la resolución de designación del Tribunal se indicará el lugar, la fecha y la hora de constitución del mismo.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- Nombrar a los miembros que formarán el Tribunal Calificador para realizar la selección de un funcionario interino que ocupe el puesto de Intervención del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, que serán los que se detallan a continuación:

- Presidente, Dña. Maravillas I. Abadía Jover.
 - o Suplente: D. Carolina Bonilla Martínez
- Vocal 1, D. Juan Antonio Martínez López.
 - o Suplente: Juan Estesos Estesos
- Vocal 2, Dña. María Cruz Plana Lax.
 - o Suplente: Dña. Isabel Moreno Tornero
- Vocal 3, D. Carlos Álvarez Navarro.
 - o Suplente: D. Óscar Martínez Barnés.
- Secretario, D. Luis Linares Llabrés.
 - o Suplente: D. Juan Antonio Mata Tamboleo.

Segundo.- Fijar la constitución del Tribunal para el día 25 de abril de 2017, a las 11:30 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Alcantarilla.

Tercero.- Notificar la presente resolución a los afectados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE